



Región de Murcia
Consejería de Salud



Expte.: CS/1300/1100799039/17/PNSP

RESOLUCION AUTORIZACIÓN PRÓRROGA

Visto el contrato formalizado con fecha 1 de marzo de 2018 con **JESÚS TERUEL MARTÍNEZ**, con DNI 23229511V, como adjudicatario del SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE REPROGRAFÍA Y FOTOCOPIADO PARA LOS CENTROS DEL AREA III DE SALUD, con una duración inicial de 24 meses.

Visto el apartado 5.2 del Cuadro de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que lo rige, el cual permite prorrogar su duración antes de su finalización, por períodos de doce meses, en las mismas condiciones pactadas, siempre que la duración del contrato, incluidas las prórrogas, no exceda de cuarenta y ocho meses.

Visto el expediente tramitado por la Dirección de Gestión de esta Gerencia, en el que consta que se ha emitido informe favorable a la prórroga del contrato, habiéndose recabado la aceptación de la misma por parte de la contratista, la cual ha presentado en tiempo y forma la documentación preceptiva requerida a tal efecto.

Y, en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 8 de enero de 2015, por las que se delegan diversas competencias en los titulares de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud (BORM nº 14 de 19 de enero de 2015),

RESUELVO

Primero.- Autorizar la prórroga del contrato suscrito con **JESÚS TERUEL MARTÍNEZ**, con DNI 23229511V, para la prestación del SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE REPROGRAFÍA Y FOTOCOPIADO PARA LOS CENTROS DEL AREA III DE SALUD, por un primer período máximo de 12 meses que deberá finalizar el día 28 de febrero de 2021.

Segundo.- Formalizar dicha prórroga mediante cláusula adicional al contrato suscrito.

Documento firmado electrónicamente en Lorca (Murcia), en el día y hora indicados al margen, por el Director Gerente del Área III de Salud por delegación del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015).

19/02/2020 09:36:23

CASADO GALINDO, ENRIQUE JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8645e7bd-52f3-4f72-e924-0050569b34e7

